
REVISTA DE DERECHO UNED, NÚM. 16, 2015

UN TEST DE LA TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS. ¿GUARDIANES CAPACES O EFICACIA COLECTIVA?*

A TEST OF ROUTINE ACTIVITIES THEORY. ¿CAPABLE
GUARDIANS OR COLLECTIVE EFFICACY?

FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: En el presente trabajo se ofrece una aplicación de la teoría de las actividades rutinarias. La presencia de guardianes capaces reduce el delito y la desviación, pero la comunidad es vital para que se dé tal presencia. En este trabajo se utilizan datos cuantitativos extraídos mediante entrevistas con agentes de policía local destinados en el barrio de Contrueces, en Gijón. Los análisis se basan en tablas de contingencia dada la naturaleza de los datos. La presencia de guardianes capaces se relaciona con una reducción de las oportunidades para comportamientos desviados y delictivos. Sin embargo, esa presencia de guardianes capaces está relacionada con la eficacia colectiva del barrio, que es capaz de movilizar sus fuerzas para que intervengan guardianes capaces.

Summary: This paper offers an application of routine activities theory. The presence of capable guardians is related to a reduction of crime and deviance, but the community is at the same time essential for that presence to take place. Quantitative data from interviews with local police agents in Contrueces neighborhood, Gijón is used to test the hypothesis. Analysis are based in contingency tables due to the nature of the data. The presence of capable guardians is related to a

* Agradezco los comentarios y la ayuda del profesor Alfonso Serrano Maíllo.

reduction in opportunities for crime and deviant acts. At the same time, this presence is related to the neighborhood's collective efficacy, when it is able to use its strength to mobilize and bring capable guardians into the neighborhood capable guardians.

Palabras clave: Drogadicción y delito. Oportunidades para el delito. Teoría de las actividades rutinarias. Teoría de la eficacia colectiva. Tablas de contingencia.

Key words: Drugs and crime. Crime opportunities. Routine activities theory. Collective efficacy theory. Contingency tables.

Recepción original: 02/03/2015

Aceptación original: 31/03/2015

Sumario: 1. Introducción. 2. La teoría de las actividades rutinarias. 3. Objetivos e hipótesis. 4. La presente investigación. 5. Resultados. 6. Discusión y resultados. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La teoría de las actividades rutinarias es una de las más importantes en Criminología. En particular ha sido influyente en España. En su reciente trabajo sobre *El origen de los delitos*, Redondo defiende que las oportunidades delictivas son una de las tres fuentes de riesgos del modelo del triple riesgo delictivo (2015: 205-207). Miró (2012) ha extendido la teoría al ámbito de la ciberdelincuencia también en España y otros autores emplean igualmente elementos de la misma. Serrano Maíllo (2009) mantiene que la oportunidad puede verse en más un enfoque teórico, criminológico. La teoría de la eficacia colectiva ha sido menos influyente en España, aunque la Criminología ambiental puede entenderse que sigue una línea parecida (Vozmediano Sanz y San Juan Guillén, 2010).

2. LA TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS¹

Felson, Clarke y otros autores (Felson y Clarke, 2010: 173-174) entienden que la teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional del delito es una perspectiva de análisis criminológico ra-

¹ Algunos autores creen que esta teoría no debería denominarse de las actividades rutinarias. Serrano Maíllo (2009) opina que sí. Para él no debe discutirse por los nombres y otros son válidos para esta teoría. Sin embargo, los trabajos más importantes de Felson llevan en su título el nombre «routine», y también muchos de los

dicalmente diferente de las formas de explicación y control del delito más tradicionales. Así, su objetivo es explicar el delito como evento y su tendencia a lo largo del tiempo e impedir la perpetración del delito en lugar de detectar y sancionar a los infractores. Se dirige, no a eliminar las tendencias criminales (tanto en adultos como en menores), sino a reducir las *oportunidades para el delito*. Tanto la *teoría de las actividades rutinarias* como la de la *elección racional*, que se encuentran relacionadas, ponen su énfasis en los factores *situacionales*. La primera se concreta más en los elementos mínimos necesarios para que exista el delito y la segunda revisa la toma de decisiones para realizar el delito (Chinchilla y Rico, 1997: 23).

En palabras de García-Pablos, «Las teorías preventivas de base situacional se presentan a sí mismas como alternativa a los modelos clásico y etiológico de las teorías de la criminalidad. Conciben el crimen como una opción racional e instrumental» (: 1022). A la vez, tanto la Criminología clásica como la neoclásica en que se incardinan las propuestas de Felson y otros, ven al delincuente como un ser racional, un ser libre para tomar decisiones sobre la base de los costes y beneficios que una conducta va presumiblemente a proporcionarle. Continúa este autor planteando la oposición de estos teóricos de la prevención situacional a la Criminología tradicional: «por su análisis etiológico, determinista, desconocedor –dicen– del componente racional de la conducta humana y de la dinámica del propio acto criminal, altamente selectivo, que merece un análisis autónomo capaz de identificar y valorar sus variables principales (oportunidad)» (2014: 1022-1023).

Por otro lado, la Criminología tradicional subordina la prevención del delito al estudio de sus causas y comporta inequívocas connotaciones deterministas, tanto en la explicación misma del delito como en el modo de entender la intervención preventiva en el mismo (Medina Ariza, 2011: 326). A estas teorías etiológicas de la criminalidad oponen los partidarios de la prevención situacional las llamadas *teorías del crimen*. Y al enfoque etiológico y determinista, otro meramente descriptivo, situacional, atento a una evidencia empírica. El delito no es visto como un fenómeno casual, fortuito, aleatorio, sino selectivo, que busca el lugar oportuno, el tiempo idóneo, la víctima propicia, precisamente por tratarse de una opción racional, instrumental (García-Pablos, 2014: 1023). La prevención situacional favorece ade-

estudios de esta teoría, de modo que también puede traducirse por rutinario. La crítica no puede ser por eso que se haya traducido o interpretado mal. Esta y otras denominaciones son correctas según el profesor Serrano Maíllo. Algún autor afirma que el término rutina es peyorativo, pero las rutinas tienen también elementos muy positivos y como mínimo son ambivalentes según Serrano Maíllo.

más un enfoque tipológico ya que cada forma de actividad criminal revela una dinámica diferente y una toma de decisiones particular. Se concentra finalmente en el contexto físico-social inmediato al acto criminal, es decir, en la ocurrencia del delito como conducta concreta.

El enfoque que aquí nos ocupa parte de un análisis de las circunstancias que vienen a generar tipos específicos de delitos. La prevención situacional introduce por su parte un cambio distintivo en la gestión del entorno que pretende hacer más difícil y arriesgada la comisión de hechos delictivos y, también, que el hecho de cometer el delito reporte (al delincuente) menos beneficios y le sea más difícilmente excusable (Felson y Clarke, 2010: 174). Desde un punto de vista etiológico, el crimen se produce según estas teorías cuando convergen en tiempo y espacio tres elementos: la presencia de un delincuente motivado, un objetivo alcanzable y la ausencia de un guardián capaz de prevenir su comisión. Se representa a continuación, el denominado triángulo del crimen, formando un doble triángulo exterior con los elementos, que se podrían implementar para resolver el problema expresado en el triángulo interior (Scott, Knutsson y Goldstein, 2008: 235).

Gráfico 1. Triángulo del delito



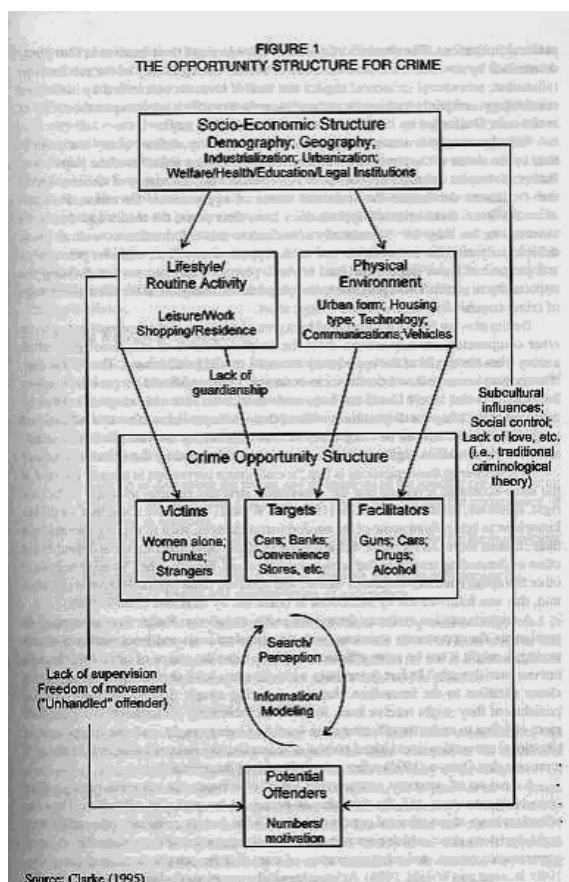
Fuente: www.Seguridadpublicaenmexico.org.mx/

Algunos autores ven una relación entre la situación y el potencial agresor: la situación concreta motivaría a delinquir. Con ello, se podría incluso afirmar que una oportunidad por sí misma, sin relación con las percepciones y motivaciones del potencial ofensor, es poco relevante (Serrano Maíllo, 2009). Otros autores incorporan nuevas variables y más complejidad a este entramado. Así, algunos autores están de acuerdo en que el medio puede ser independiente de los elementos básicos de la teoría de las actividades rutinarias y es también influyente en que se cometa un delito o no. Así Rico y Salas

(1988: 207-209) mencionan que partiendo del postulado de que existe una relación constante y, por consiguiente previsible, entre la conducta humana y el contexto físico donde ésta se manifiesta, pueden proponerse hipótesis sobre la naturaleza de tales relaciones y, en concreto, en lo referente a la prevención del delito, sus bases teóricas incluyen la hipótesis según la cual el incremento de la delincuencia se debe principalmente a la desaparición de los controles sociales tradicionales. El medio urbano actual anula relaciones entre los ciudadanos, no existe espíritu de vecindad de comunidad. El análisis ecológico constituye una variante en el trabajo de Rico y Salas.

También Clarke (1997: 13) abunda en esta línea de complicación y ofrece el siguiente esquema de la estructura de oportunidad del delito:

Gráfico 2. La estructura de oportunidad del delito



Fuente: Clarke, 1997.

El primero de los cuatro componentes de prevención del crimen circunstancial (situacional) listado es explicado por su autor de la siguiente forma. El número de ofensores potenciales es en parte afectado por los factores socio-económicos vistos en la cima del Gráfico número 2. Los blancos, como los automóviles y bancos, son afectados en función del ambiente físico, los complejos de apartamentos, o una casa vacía durante el día debido al trabajo, los explica a través de la actividad rutinaria. Pero lo más importante es que este criminólogo reconoce que variables como la industrialización, urbanización, etc. influyen en la estructura de la oportunidad del delito, en la línea de otros autores antes mencionados.

Ya para concluir, el mismo autor habla de la metodología de investigación en la acción, es un modelo de investigación en que investigadores (criminólogos) y practicantes (policías) trabajan para analizar los problemas juntos, prueben soluciones, evalúen los resultados, y repita el ciclo si es necesario, para lograr los resultados positivos. Puede verse la influencia del modelo de investigación en la acción en las cinco fases de un proyecto de la prevención circunstancial. Estas son:

1. La colección de datos sobre la naturaleza de un crimen específico;
2. el análisis de las condiciones que permiten o facilitan la comisión del crimen en cuestión;
3. el estudio sistemático de posibles medios para bloquear las oportunidades de cometer dicho crimen y el análisis del coste;
4. la aplicación de las medidas más efectivas; y
5. supervisión de los resultados y ampliación de la información (Clarke, 1997: 12-15).

En Criminología, la influencia de procesos sociales que pueden afectar a la estructura de oportunidad han sido explicitados por teorías como la de la eficacia colectiva (Serrano Maíllo, 2006). En palabras de Sampson, la eficacia colectiva debe ser interpretada como la unión entre la cohesión y la confianza en búsqueda compartida de una mejora del barrio, entendiendo que es un proceso social clave (Sampson, 2004: 106-113).

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Uniando ambas teorías, constituye el objeto de la presente investigación estudiar los procesos que se desencadenan cuando se accede a

la petición de un colectivo ciudadano que identifica un déficit y reclama seguridad en su barrio. En estos casos, esta comunidad comprueba que, en efecto, hay un problema al que no se está dando con tanta intensidad en otros puntos de la ciudad. En particular se analiza el requerimiento ciudadano que logra una presencia continua de agentes en un parque que estaba ocupado por drogadictos y que realizaban actos de venta y consumo con total impunidad, impidiendo el uso al resto de usuarios. Esa exigencia de guardianes capaces, nos traslada al triángulo del crimen o de la criminalidad que ya vimos y uno de los ejes sobre los que gira la teoría de las *actividades rutinarias*.

Por otro lado, nos preocupa saber qué ocurre cuando en un sector de una población se actúa con mayor insistencia que en otros dentro de una misma ciudad. ¿Se dan soluciones generales, o por el contrario son sólo parciales que arreglan el lugar en conflicto pero el mismo pasa a otra zona?

A tal fin nos interesamos en el análisis de cómo la relación con los vecinos influye en la mejora de la seguridad.

4. LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

Las fuentes utilizadas para esta investigación son *primarias*, recogidas para este caso concreto. Por su ámbito, se trata de un estudio con una preocupación meso porque pretende demostrar elementos al nivel de comunidades o grupos sociales amplios. El carácter de la investigación más general en que se basa este estudio es mixto pues incluye datos tanto cualitativos como cuantitativos, si bien aquí nos limitaremos a datos con esta segunda naturaleza. Por supuesto, por la naturaleza de la investigación, ésta es empírica. Los datos han sido observados en un ambiente natural: son los propios agentes los que narran sus vivencias directamente.

Mediante entrevistas se ha tratado de conseguir la opinión de diversas personas que desde distintas situaciones fueron en algún modo partícipes o testigos de los sucesos objeto de estudio. Dichas entrevistas fueron realizadas en el cuartel de la Policía Local, en una sala situada en el primer piso del edificio. Se solicitó permiso para grabar la entrevista y, si no existió oposición, se grabó de principio a fin.

El contenido de las entrevistas es amplio. Aquí nos centraremos en cuestiones relacionadas con la estimación de mejora de la seguridad en el Parque de las Palmeras en el Barrio de Contrueces, con la idea de ofrecer comparaciones con otros barrios a raíz del refuerzo policial; y con la relación con los vecinos. Estas cuestiones dieron lugar a medi-

das cuantitativas. Como acabo de señalar, la entrevista era mucho más amplia. De hecho, en lo tocante a la metodología para desarrollar las entrevistas, se intentó no hacerlas de forma muy estructurada, en el sentido de que las preguntas no fueran un cuestionario uniforme en búsqueda de respuestas que casi se traducirían en una codificación. Por supuesto, esto no quita que, no importa repetirlo, algunas variables puedan ser tratadas de acuerdo con valores numéricos.

Así las cosas, se optó por realizar preguntas abiertas para conceder mayor libertad en las respuestas y en la generación de las siguientes preguntas. Dentro de esta estructura mínima en la entrevista, sí se tenderá a una cierta focalización en base al objeto en estudio. Por eso se parte de un guión con las cuestiones que se pretenden abordar. La entrevista se inicia con una breve presentación del estudio. En el caso de los agentes existe una primera introducción por parte de sus mandos mientras que en el caso de los vecinos es la asociación de vecinos la encargada de romper ese hielo inicial.

Se ha mantenido en todo momento la entrevista individual, con el objeto que la presencia de compañeros o mandos no le hubiese mediatizado de alguna forma las respuestas. Así mismo, se trató de evitar un distanciamiento, colocándose entrevistador y entrevistado en sillas cercanas y uno frente al otro. Las sillas eran tipo pupitre lo que permitía tener unos folios que no sólo sirvieran para algún tipo de anotación sino también que reflejara en alguna medida, el grado de interés que mostraba el entrevistador. Se procuró que la entrevista no diera la impresión de excesiva rigidez, permitiendo que en algunos momentos se expresaran puntos de vista más allá del contenido propio del área investigada, lo que por otra parte también ayudaba a una mejor comprensión del objeto de estudio y de la praxis policial en aquellos momentos. Al terminar las distintas entrevistas se solicitó la posibilidad de volver en algún momento para aclarar algunos extremos si ello diere lugar. En efecto, se volvió a entrevistar a los 6 primeros agentes para que una serie de indefiniciones quedaran aclaradas. Existe una amplia literatura en la materia que es muy útil.

Las entrevistas se centran en sujetos que participaron en nuestro tema de estudio e indaga sobre las experiencias percibidas contextualizadas en un marco específico de lugar y tiempo. Observar sentimientos y valores hacia el objeto de estudio formaba también parte de las entrevistas. Al mismo tiempo se procuraba información sobre otras personas que pudieran participar en el estudio y se, por lo tanto, interrogadas en una estrategia que habitualmente se denomina bola de nieve.

Dado que no era posible entrevistar a todos los agentes que de una forma u otra habían intervenido en el barrio en estudio durante ese periodo de tiempo, se optó por los agentes de la policía de barrio por dos motivos fundamentales. Primero, porque el presidente de la Asociación de Vecinos al referirse al caso concreto, insistía en que los agentes de barrio habían sido la solución al problema. Y segundo, porque era más fácil su localización. Este punto de partida se reveló realmente ya que la misma pareja estaba siempre en el barrio, una semana en el turno de tarde y otra en el turno de mañana; por tanto, con esos cuatro agentes se conseguiría una información primaria relativamente completa del objeto en estudio.

El 092 trabajaba en tres turnos de noche, tarde y mañana y, al parecer, las dotaciones se turnaban cada día en cada sector, lo que implicaba que en un determinado periodo de tiempo todos pasaban por el barrio de Contrueces. Casi toda la plantilla que tiene funciones de seguridad ciudadana. De las seis personas seleccionadas para entrevistas abiertas, que fueron testigos directos de los acontecimientos, no fue posible localizar a dos de ellas (ya no pertenecen a la plantilla), con cuya presencia hubiesen estado al completo los destinados con carácter fijo al barrio.

Igualmente se observó que, para realizar comparaciones, al menos sería necesario añadir un par de barrios más para tener un contraste.

Los datos cuantitativos están basados en 32 agentes de Policía Local. Se opta por datos de toda la policía de barrio que se formó en 1990. Los análisis han sido realizados con el programa estadístico DYANE 4 (Santesmases Mestre, 2009).

5. RESULTADOS

Nuestros análisis se basan en tablas de contingencia. De cara a su interpretación de las tablas es necesario recordar que la muestra está realizada sobre los 32 agentes de la Policía Local, ya referidos en los dos estudios anteriores, pertenecientes a los seis barrios sobre los que se desplegó la denomina Policía de Barrio; y que las preguntas de investigación fueron: *¿Mejóro la seguridad en el barrio tras la presencia policial?* Y *¿Cómo era la relación con los vecinos?* Las mismas permiten clasificar todas las unidades que estamos investigando y por eso son exhaustivas; son mutuamente excluyentes no permitiendo ambigüedad; y se basan en un único principio clasificatorio. Según el carácter de las escalas o conjuntos que forman los elementos que comprenden las va-

riables, serían ordinales, pues admiten no solamente la clasificación sino que también ordenan, lo que permite establecer relaciones de equivalencia o superioridad-inferioridad, con lo que se amplía la gama de técnicas a utilizar. Es importante reseñar que para las dos dicotómicas, señalan diversos autores la Q de Yule y Phi (Sierra Bravo, 1998).

A la primera variable pertenecían las categorías correspondientes a 6 barrios, dicotomizándose posteriormente, lo que nos permite analizar las comparaciones necesarias entre ellos. Es de destacar que, excepto la zona centro, el resto de barrios eran posiblemente los más problemáticos, motivo por el que se sitúan en ellos esta unidades de nueva creación. Para realizar estas comparaciones utilizamos tablas 2X2 para referenciar la investigación al barrio de Contrueces, sobre el que se realizaba el estudio.

En lo que afecta a la segunda variable *relación con los vecinos*, también mostraba en el cuestionario una mayor gama de categorías. Como del total de datos recogidos no se daban situaciones de mala o muy mala, no se pierde en este caso ningún tipo de información.

Tabla 1. Frecuencias observadas. Relación con los vecinos y mejora la seguridad

Mejora la seguridad	Total	RELACIÓN CON LOS VECINOS	
		Muy buena	Buena o regular
Mucho	21	11	10
Algo	11	1	10
Total	32	12	20

De esta tabla 1 podemos observar que de los 32 agentes de los que tenemos información, 12 manifiestan tener *muy buena* relación con los vecinos y 20 una relación *Buena o regular*. También se observa a simple vista que de estos 32 agentes, 21 exponen que la seguridad ha mejorado *mucho*, frente a 11 que indican que sólo mejoró *algo*. La tabla 1 también nos permite cruzar la información sobre ambas variables: y podemos decir que de los 12 agentes que manifestaron una relación *muy buena* con los vecinos, 11 entienden que la seguridad mejoró *mucho*, sólo 1 manifiesta que mejoró *algo*. Con respecto a los 20 agentes que expresaron que la relación con los vecinos era *Buena o regular*, 10 entienden que la seguridad mejoró *mucho* frente a otros 10 que creen que mejoró *algo*.

Como se expuso con anterioridad, las frecuencias dan una información muy limitada, por lo que se procede a calcular los porcentajes que eliminan las influencias del tamaño muestral y de los marginales.

Tabla 2. Porcentajes marginales en relación con los vecinos. Relación con los vecinos y mejora la seguridad

Mejora la seguridad	Total	RELACIÓN CON LOS VECINOS			
		Muy buena		Buena o regular	
Mucho	21/32 65,63%	11/12	91,67%	10/20	50%
Algo	11/32 34,37%	1/12	8,33%	10/20	50%
Total	32/32 100%	12/12	100%	20/20	100%

Tabla 3. Porcentajes marginales en relación con la mejora de la seguridad. Relación con los vecinos y mejora la seguridad

Mejora la seguridad	Total	RELACIÓN CON LOS VECINOS			
		Muy buena		Buena o regular	
Mucho	21/21 100 %	11/21	52,38 %	10/21	47,62 %
Algo	11/11 100%	1/11	9,09 %	10/11	90,91 %
Total	32/32 100%	12/32	37,5 %	20/32	62,5 %

Tabla 4. Porcentajes marginales sobre el total de casos. Relación con los vecinos y mejora la seguridad

Mejora la seguridad	Total	RELACIÓN CON LOS VECINOS			
		Muy buena		Buena o regular	
Mucho	21/32 65,63 %	11/32	34,38 %	10/32	31,25 %
Algo	11/32 34,38%	1/32	3,12 %	10/32	31,25 %
Total	32/32 100%	12/32	37,5 %	20/32	62,5 %

De la tabla 3 se puede hacer las siguientes lecturas de los agentes que entendían que la seguridad había mejorado *mucho* el 52,38 % tenían una relación *muy buena* con los vecinos frente a un 47,62 que la relación con los vecinos la interpretaban como *Buena o regular*. De los que entendían que la seguridad sólo había mejorado *algo* el 9,09% tenían una relación *muy buena* con los vecinos siendo de un 90,91% aquellos que apreciaban que la seguridad solo había mejorado *algo* y que a la vez entendían que la relación con los vecinos era *Buena o regular*. Partiendo de la premisa de que a mayor asociación entre las variables, mayor posibilidad de éxito al hacer predicciones de una en función de la otra. De la tabla 4 se pueden extraer las siguientes conclusiones, el 34,38% del total de la muestra manifiesta tener una *muy buena* relación con los vecinos y, además, que la seguridad a mejorado *mucho*. Sólo un 3,12% del total de encuestados indica que, a pesar de tener una *muy buena* relación con los vecinos, la seguridad solamente ha mejorado *algo*.

Aunque son importantes, las tablas 2 a 4 no permiten verificar si existe una asociación entre las variables de interés. Para estudiar la influencia que para la *mejora de la seguridad* tiene la *relación con los vecinos*, una de las formas posibles es a través de la diferencia de proporciones. Conociendo que si el resultado fuere de «0,0» no habría asociación y con un valor «1» sería la asociación perfecta. La tabla 5 informa del mismo y apunta a la existencia de una relación (Sierra Bravo, 1998).

Tabla 5. Cálculo de la «d» mejora de la seguridad sobre relación con los vecinos

Mejora de la seguridad	Muy buena
Mucho	52,38 % 0,52
Algo	9,09 % 0,09
$d = (0,52 - 0,09) = 0,43$	

Otra alternativa es la siguiente. Existen tres posibilidades de razones: las razones marginales, las condicionales y la razón de razones. Para calcular las marginales, como su nombre indica, es a través de los marginales de la tabla. Por lo tanto, podemos decir que la razón de mejoró la seguridad mucho sobre mejoró algo es de $21/11 = 1,91$ que se interpretaría como que hay 1,91 agentes que entienden que la seguridad mejoró *mucho* por cada 1 que entiende que mejoró *algo*, representados en el presente estudio. Calculamos las condicionales comparando las frecuencias de una variable entre dos categorías de otra variable. De los que tienen una relación *muy buena*, la razón entre la seguridad mejoró *mucho* o mejoró *algo* es $11/1 = 11$ y de los que su relación con el vecindario es *buena o regular* $10/10 = 1$. El hecho de que hay diferencia entre las razones condicionales significa que hay asociación entre las variables. ¿Pero qué intensidad tiene esa relación? Pues eso nos lo responde la medida que se obtiene de la comparación de las razones condicionales a lo que Sánchez Carrión denomina razón de razones. La razón de razones (odds ratio) es el cociente de las razones condicionales. Siguiendo con los datos anteriores si dividimos $11/1 = 11$. Podemos interpretar que la razón *mucho/algo*, en la relación *muy buena*, es superior a esa misma razón *buena o regular*. Si el valor obtenido hubiere sido 1 las variables serían independientes. Al ser mayor que 1 la asociación es positiva (Sierra Bravo, 1998).

Sobre la significatividad estadística de estos datos, DYANE versión 4 (Santesmases Mestre, 2009) nos ofrece los siguientes resultados:

Ji-cuadrado con 1 grado de libertad = 5,7720 (p = 0,0163)

Igualmente,

test exacto de Fisher para tablas 2x2 = 0,01718

La conclusión es clara: la relación con los vecinos se relaciona con la mejora de la seguridad. Según es mejor la relación con los vecinos, más mejoró la seguridad en el barrio tras la presencia policial.

Una de las frecuencias observadas de una celda estaba por debajo de 5, siguiendo las indicaciones de los autores reseñados con anterioridad, se realizó el Test Exacto de Fisher y como se puede apreciar sigue muy por debajo de 0,05 lo que anima a continuar siguiendo a Aguilera del Pino (2001), para este caso en que ambas variables son ordinales, a construir contrastes de independencia más potentes, que no sólo nos indiquen el grado de asociación sino también la dirección del mismo².

6. DISCUSIÓN

A comienzos de los años noventa Gijón se encontraba a la cabecera de la siniestralidad por heroína³. Esta realidad nos sitúa en presencia del grave problema a investigar⁴. Así, el Inspector S. responde a la pregunta: «¿llegan ustedes a Contrueces y qué se encuentran?» responde:

² Para $n_{11} \leq n_{11\text{obs}}$, el p-valor de este contraste exacto es la suma de las probabilidades de todas las tablas para las que se verifica $n_{11} \leq n_{11\text{obs}}$. En este caso $p = p_{0+} p_1 + p_2 = 0,0185 + 0,0047 + 0,0003 = 0,023$. Como se observa, el p-valor 0,0235 '0,05 que nos indica que debemos rechazar la hipótesis de independencia para este nivel de significación. El test resulta significativo lo que nos revela que las probabilidades de que la relación con los vecinos se relaciona con la mejora de la seguridad. Según es mejor la relación con los vecinos, más mejoró la seguridad en el barrio tras la presencia policial. De nuevo, la relación con los vecinos se relaciona con la mejora de la seguridad. Según es mejor la relación con los vecinos, más mejoró la seguridad en el barrio tras la presencia policial. Utilizando el programa para tablas de contingencia 2x2 de www.vassarstats.net/tab2x2.html, en efecto, la casilla que se suele identificar como «c», da un valor en frecuencia esperada de 4,13 y la leyenda marginal del programa mencionado indica lo ya expuesto en este caso (todavía es más restrictivo) e indica que todas las casillas deben ser superiores a 5 y para la prueba exacta de Fisher para una cola es $p = 0,018485$ y para dos colas $p = 0,023193$, valores muy por debajo de 0,05 Aguilera del Pino (2001).

³ Diario El Comercio 17/01/1991.

⁴ RODRIGUEZ DÍAZ et al., 1997: 587. Drogodependencias y delincuencia son comportamientos que han despertado el interés de los investigadores por la problemática social, observándose en ellos un notable incremento; dicho incremento por otra parte ha recaído en la población juvenil. Al mismo tiempo son muchos los esfuerzos en poner freno a estos dos fenómenos y, pese a ello aún no se han podido

«unos parques públicos que no se podían utilizar por los niños porque estaban tomados de toxicómanos y toda la delincuencia que generaba alrededor. Si cabe, preocupaba todavía más a la gente, generaba una sensación más de inseguridad ciudadana, todos esos delitos conexos: las peleas que había entre ellos, los robos que había, había robos con violencia por el procedimiento del tirón, había 'sirlas' (atracos a punto de navaja), había muchos robos con fuerza en comercio, en vehículos y luego también, otro tema generaba mucha inseguridad era que estaban consumiendo la heroína por todas partes, pinchándose, lavan las jeringuillas,... fue un tipo de delincuencia muy concreto, pues diferente de la que hay ahora y diferente de la que había habido anteriormente».

Nuestro estudio ha encontrado evidencia empírica favorable al modelo de prevención situacional del delito y a las teorías de las actividades rutinarias («barrio de prestación del servicio» se relaciona de manera consistente con la variable «relación con los vecinos» en la forma que dicha teoría nos anticipaba) (datos no mostrados). La respuesta que se dio al problema se basaba en un mayor control policial en la zona y en impedir la práctica delictiva, no dando oportunidad a que esta se produjera. Ese impedimento, ese tratar de restarles oportunidades para que consiguieran la droga, conecta de forma notable con los planteamientos de la prevención situacional, Cornish y Clarke (2003: 41-96) reiterando lo ya expresado en el capítulo de técnicas y, en concreto, lo relativo a: aumento del esfuerzo y aumento del riesgo (Clarke, 2008: 184-185).

Lo que interesa ahora es si la *relación con los vecinos* tiene influencia en la *mejora de la seguridad*. Es una hipótesis que combina la teoría de las actividades rutinarias y la de la eficacia colectiva. Es importante dejar claro cuál es el orden causal de las variables para proponer modelos causales. Como hemos visto, distintas estrategias apoyan esta hipótesis. Por ejemplo, hemos calculado la «d» mejora de la seguridad sobre la relación con los vecinos, vimos que nos aportó $d = 0,43$ y decíamos que había un 43% más que creen que la relación es *muy buena* sobre los que creen que seguridad mejoró *algo*.

Como vemos, la relación con los vecinos, que es una medida de eficacia colectiva, mejora la seguridad en los términos de las teorías de la oportunidad. El reforzamiento de esa confianza mutua, las constantes visitas a las asociaciones, la búsqueda de información, de colaboración, es una de las posibles causas de la generación de ese clima. El vecindario veía día a día al guardián capaz, en este caso oficial de policía, intervenir y disuadir al delincuente.

explicar, dado que intervienen multitud de variables en ellos: *son comportamientos pluriformes y complejos*.

Es interesante el hecho de que también nos encontramos con un problema de orden temporal, puesto que otra posible lectura es que según mejoró la seguridad, más contentos estaban los vecinos y por eso también mejoró la relación con la policía. Pero el hallazgo es lo que predice la teoría. En todo caso, se podría investigar más profundamente.

Como resumen puede señalarse que se ha encontrado que la presencia de guardianes capaces se relaciona con una reducción de las oportunidades para comportamientos desviados y delictivos. Sin embargo, esa presencia de guardianes capaces está relacionada con la eficacia colectiva del barrio, que es capaz de movilizar sus fuerzas para que intervengan guardianes capaces.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA DEL PINO, A. M. *Tablas de contingencia bidimensionales*. Salamanca. Pirámide. 2001.
- CHINCHILLA, L. y RICO, J. M. *La prevención comunitaria del delito: perspectivas para América Latina*. Colección monografías 6. Centro para la Administración de Justicia. Miami. Florida International University. 1997.
- CLARKE, R. V. (editor). *Situational crime prevention. Successful case studies*. 2.^a ed. New York. Harrow and Heston. 1997.
- CLARKE, R. V. «Situational crime prevention», en Worthley, R. y Mazerolle, L. (editores), *Environmental criminology and crime analysis*. Cullompton, Devon. Willan publishing. 2008.
- CORNISH, D. B. y CLARKE, R. V. «Opportunities, precipitators and criminal decisions: a reply to Worthley's critique of situational crime prevention», *Crime prevention studies*, vol. 16, 2003.
- FELSON, M. y CLARKE, R. V. «Cuestiones éticas en torno a la prevención situacional del delito», en Agustina J. R. (director), *Tendencias en prevención del delito y sus límites. Privacidad y dignidad humana frente al uso de las nuevas tecnologías*. Buenos Aires. Eunos. 2010.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. *Tratado de Criminología*, 4.^a ed. Valencia. Tirant lo Blanch. 2014.
- MEDINA ARIZA, J. J. *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Madrid. Edisofer. 2011.

- MIRÓ LLINARES, F. *El cibercrimen*. Madrid. Marcial Pons. 2012.
- REDONDO ILLESCAS, S. y Garrido Genovés, V. *Principios de Criminología*, 4.^a ed. Valencia. Tirant lo Blanch. 2013.
- REDONDO ILLESCAS, S. *El origen de los delitos*. Valencia. Tirant lo Blanch. 2015.
- RICO, J. M. y SALAS, L. *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid. Tecnos. 1988.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, F. J., PAÍNO QUESADA, S., HERRERO DÍAZ, F. J. y GONZÁLEZ CUEVAS, L. M. «Drogodependencias y delito una muestra penitenciaria», *Psicothema*, vol. 9, n.º 3, 1997.
- SANTESMASES MESTRE, M. *Dyane versión 4*. Salamanca. Pirámide. 2009.
- SCOTT, M., ECK, J., KNUTSSON, J. y GOLDSTEIN, H. «Problem-oriented policing and environmental criminology», en Worthley, R. y Mazerolle, L. (editores), *Environmental criminology and crime analysis*. Cullompton, Devon. Willan publishing. 2008.
- SERRANO MAÍLLO, A. *Introducción a la Criminología*. Madrid. Dykinson. 2006.
- *Oportunidad y delito*. Madrid. Dykinson. 2009.
- SIERRA BRAVO, R. *Técnicas de investigación social*. Madrid. Paraninfo. 1998.
- VOZMEDIANO SANZ, L. y SAN JUAN GUILLÉN, C. *Criminología ambiental*. Barcelona. UOC. 2010.